



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho parlamentario

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º o 10º Semestres

6

Carácter:	Horas		Horas por semana
	Teóricas	Prácticas	
Optativa	3	0	3

Presenciales	Horas		Horas por semestre
	Estudio autónomo		
1	2	48	

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá la importancia, la mecánica de operación y el marco jurídico aplicable a las actividades del Poder Legislativo, como uno de los elementos del gobierno del Estado.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto de Derecho Parlamentario		
1.1 Concepto Restringido	2	0
1.2 Concepto Amplio		
1.3 Objeto del Derecho Parlamentario		

Unidad 2. Ubicación del Derecho Parlamentario en la Ciencia Jurídica			
2.1	Rama de Derecho Público		
2.2	Rama del Derecho Constitucional		
2.3	Autonomía del Derecho Parlamentario		
2.4	Política	5	0
2.5	Democracia		
2.6	Representación Política		
2.7	Partidos Políticos		
2.8	Derecho Electoral Parlamentario		
Unidad 3. Fuentes del Derecho Parlamentario			
3.1	Clasificación de la Fuentes del Derecho		
3.2	Fuentes Normativas		
3.2.1	Constitución		
3.2.2	Legislaciones Ordinarias		
3.2.3	Reglamentos Parlamentarios		
3.2.4	Acuerdos de los órganos rectores de las cámaras		
3.2.5	Estatutos de los Grupos Parlamentarios		
3.3	Fuentes Sociológicas		
3.3.1	Usos, prácticas y precedentes	12	0
3.3.2	Jurisprudencia parlamentaria		
3.3.3	Costumbre y convenciones parlamentarias		
3.3.4	Acuerdos Parlamentarios		
3.4	Fuentes Axiológicas		
3.4.1	Régimen Político		
3.4.2	Principios políticos fundamentales		
3.4.3	Jurisprudencia constitucional ordinaria		
3.4.4	Derecho Parlamentario Comparado		
Unidad 4. El Parlamento en los Regímenes Políticos			
4.1	Antecedentes del régimen de gobierno		
4.2	Concepto de régimen político		
4.3	Regímenes políticos monocráticos	3	0
4.4.	Regímenes políticos parlamentarios		
Unidad 5. Funciones Parlamentarias			
5.1	Separación de Poderes		
5.2	Diferencia entre asamblea y parlamento		
5.3	Funciones originales del parlamento		
5.4	Funciones del parlamento en el Estado contemporáneo		
5.4.1	Función representativa		
5.4.2	Función deliberativa		
5.4.3	Función financiera		
5.4.4	Función legislativa	10	0
5.4.5	Función de control		
5.4.6	Función de Orientación Política		
5.4.7	Función jurisdiccional		
5.4.8	Función electoral		
5.4.9	Función administrativa		
5.4.10	Función de indagación		
5.4.11	Función de comunicación		

5.4.12	Función educativa		
Unidad 6. Estructuras Parlamentarias			
6.1	Bicameralismo	2	0
6.2	Unicameralismo		
Unidad 7. Comisiones, Grupos, Administración y Sanciones Disciplinarias			
7.1	Comisiones parlamentarias	4	0
7.2	Grupos Parlamentarios		
7.3	Organización Administrativa del Parlamento		
7.4	Sanciones disciplinarias		
Unidad 8. Medios de Información del Parlamento			
8.1	Preguntas parlamentarias	4	0
8.2	Interpelaciones parlamentarias		
8.3	Comisiones de investigación como medios de información		
8.4	Peticiones de Información		
Unidad 9. El Parlamento en México			
9.1	Bicameralismo en México	6	0
9.2	Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos		
9.3	Funcionamiento de las Cámaras de Senadores y de Diputados		
9.4	Prerrogativas de las Cámaras de Senadores y de Diputados		
9.5	Comisiones Parlamentarias		
9.6	Financiamiento de las cámara		
Total de horas presenciales		16	
Total de horas de estudio autónomo			32
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Bufala Ferrer-Vidal, Pablo de. <i>Derecho parlamentario electoral</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Duverger, Maurice. <i>Los sistemas electorales</i>, Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1988.</p> <p>Esparza Martínez, Bernardino. <i>Derecho de partidos políticos</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>González de la Vega, René. <i>Derecho penal electoral</i>, Mexico, Porrúa, 1991.</p> <p>Gratteri, Andrea. <i>Il valore del voto: nuove tecnologie e partecipazione elettorale</i>, CEDAM, Italia, 2005.</p> <p>Jiménez, Armando Alfonso. <i>Tópicos de derecho parlamentario</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.</p> <p>Nohlen, Dieter. <i>El contexto hace la diferencia: reformas institucionales y el enfoque historico-empirico</i>. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2003.</p> <p>Patiño Camarena, Javier. <i>Nuevo derecho electoral mexicano</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2006.</p>			

Pedicone de Valls, Maria Gilda. *Derecho electoral*, La Rocca, Argentina, 2001.

Bibliografía Complementaria

Bátiz Zavala Susana. *Normatividad de la función legislativa*, Facultad de derecho, UNAM, México, 1992.

Bovero, Michelangelo, *Democracia y representación*, Instituto de investigaciones legislativas, Talleres gráficos de la cámara de diputados, México, 1989.

Colliard, Jean-Claude, *Los regímenes parlamentarios contemporáneos*, Blume, España, 1981.

Cotta, Maurizio, *Parlamento*, en *diccionario de política*, Siglo XXI, México, 1982.

Da silva, José Alfonso, *El proceso legislativo como objeto del derecho parlamentario*, en *derecho parlamentario latinoamericano*, Porrúa, México, 1987.

Flores Núñez, Rocío Guadalupe. *El marco jurídico de la cámara de diputados*, Universidad Iberoamericana, México, 1991.

Manzella, Andrea, *El parlamento*, Instituto de investigaciones legislativas, Cámara de diputados, México, 1987.

Moreno Collado, Jorge. *Política y procesos legislativos*, Porrúa, México, 1985.

Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho parlamentario iberoamericano*, Investigaciones legislativas, Porrúa, México, 1987.

Tapia Valdés, Jorge A. *La técnica legislativa*, Jurídica de Chile, Chile, 1960.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual
- Ejercicios dentro de clase
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Prácticas de campo
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por profesores invitados
- Ejercicios fuera de clase
- Solución de casos prácticos
- Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva
- Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes finales de conformidad con los artículos 8 y 11 del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Perfil profesiográfico del docente.

Licenciatura en Derecho

- Posgrado en temas constitucionales o políticos
- Experiencia docente en temas constitucionales o políticos
- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial, administrativa o legislativa